## REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO



## DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR; IMPUESTOS SOBRE TENENCIA; COMPRA DE AUTOS USADOS.

REQUISITOS GENERALES	TRATÁNDOSE DE PERSONA	TRATÁNDOSE DE	TRATÁNDOSE DE
	MORAL	IMPUESTOS FEDERALES	DOBLE PAGO
	(REQUISITOS ESPECÍFICOS)	(REQUISITOS ESPECÍFICOS)	(REQUISITOS ESPECÍFICOS)
Solicitud de Devolución dirigida al Recaudador de Rentas del Estado, señalando el concepto y el motivo del pago indebido; la Cantidad Solicitada, los datos generales del vehículo; el nombre y firma del contribuyente.	Solicitud de Devolución y Recibo a Favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en HOJA MEMBRETADA.	Solicitud de Devolución de Impuestos Federales "Formato 32", cuando se refiera al Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de años anteriores (Rezago).	En caso de doble pago por INTERNET, copia del dispersado, con el que se demuestre que el banco acreditó a la Cuenta del Gobierno del Estado los pagos efectuados por el contribuyente.
Recibo a Favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, por el importe solicitado, por el concepto pagado indebidamente.	Copia del Acta Constitutiva de la empresa.		
Copia Certificada de la Tarjeta de Circulación, si es devolución parcial; o el original del recibo de pago cuando se trate de devolución del importe total.	El Promovente debe acreditar su representación, en los terminos del artículo 86 del Código Fiscal del Estado.		
Copia de la Factura de Venta y del Pedimento de Importación, tratándose de una "Alta" al Padrón Estatal Vehicular.	Copia de identificación con fotografía del promovente, con validez oficial en el Estado.		
Oficio emitido por el Subrecaudador de Rentas, en el que explique el motivo del pago indebido y su opinion acerca de la procedencia de la devolución.			
Tratándose del Impuesto sobre Tenencia, realizar los cálculos en los términos de la ley de la material, del importe correcto que debió pagarse.			
Póliza de Seguro Vehicular contra daños a terceros, cuando se trate de una "alta" o de "cambio de propietario".			
Copia de identificación con fotografía del promovente, con validez oficial en el Estado.			